XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Ciclo político: delimitando el concepto desde la noción de imaginario hegemónico.

Daniel Henrique da Mota Ferreira y Jefferson Nascimento.

Cita:

Daniel Henrique da Mota Ferreira y Jefferson Nascimento (2023). *Ciclo político: delimitando el concepto desde la noción de imaginario hegemónico. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/33



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Jornadas de Sociología

El ciclo político: renovar el concepto a la luz de la teoría del imaginario hegemónico

Daniel Henrique da Mota Ferreira[1]

Jefferson Nascimento[2]

1. introducción

El término "ciclo político", aunque de uso frecuente, ha sido todavía poco teorizado en las ciencias sociales. Los intentos de conceptualizarlo se han hecho de diferentes maneras, lo que lo hizo tan polisémico que los ciclos políticos se confunden a veces con ciclos electorales, presidenciales, constitucionales o de régimen político. Y por veces son estructurados de forma determinista como llo resultado causal de cambios en la economía[3] .

Este estudio se basa en una cuestión: ¿cómo observar las continuidades y rupturas a medio y largo plazo? Para tanto, proponemos una relectura del concepto de ciclo político. Pero, ¿cómo definirlo y cuáles son los elementos que lo componen? Creemos que la consistencia del ciclo político puede explicarse en conjunción con conceptos del posmarxismo o del posfundacionalismo, como el "imaginario hegemónico" y el concepto de "acontecimiento", que nos ayudan a comprender los procesos de desestabilización que conducen a las transformaciones sociopolíticas.

En diálogo crítico con las lecturas de Delitz y Maneval (2018) de Cornelius Castoriadis (1986) -respecto a la noción de imaginario- y Chantel Mouffe y Ernesto Laclau (2015) -respecto a la idea de hegemonía- definimos el *imaginario hegemónico* como *redes simbólicas que engloban valores, estándares normativos, marcos cognitivos y repertorios de expresión inestables y heterogéneos que, enfrentados a otros imaginarios, consiguen institucionalizarse y mantener así cierta estabilidad a medio o largo* plazo.

La naturaleza abstracta y elusiva de los imaginarios nos impide acceder a ellos directamente. Ante ello, proponemos, en línea con el debate sobre los ciclos políticos promovido por Breno Bringel y José Maurício Domingues (2022), que para captar los múltiples significados del imaginario hegemónico analicemos los actores y las agendas más relevantes en el debate político durante un periodo de tiempo determinado, en el que las instituciones tienden a funcionar de forma relativamente estable. Estas tres variables *-actores, agendas e* instituciones- son los medios concretos a través de los cuales podemos

---

[1] Doutorando del IESP-UERJ. Beca de CNPQ

[2] Doutorando del IESP-UERJ. Investigador-visitante en UBA.

[3] Para una revisión más profunda de los diferentes usos dados a la noción de ciclos políticos, véase Ferreira et al (2022).

acceder al imaginario hegemónico. De este modo, sostenemos que los ciclos políticos pueden entenderse como ciclos del imaginario hegemónico.

La noción de ciclo es pertinente porque, debido al carácter agonístico de lo "político", la tendencia es que los límites impuestos por el imaginario hegemónico a la confrontación política sean superados como resultado de la acción de las fuerzas contrahegemónicas y de las contingencias de la historia. El concepto de "acontecimiento", en el marco teórico establecido por Alain Badiou, es por tanto útil para cartografiar los acontecimientos que hacen posible la aparición de novedades cualitativas que refuerzan o contribuyen a la erosión del imaginario hegemónico. Un conjunto de acontecimientos puede producir una "coyuntura crítica" en la que se hace posible la transición a otro ciclo.

Profundizaremos en este debate a lo largo del artículo, que se divide en seis secciones, incluida esta introducción. En la siguiente sección, discutiremos el concepto de "imaginario hegemónico", indicando cómo puede articularse con lo de "ciclo político", objeto de la sección 3. En la cuarta sección, analizaremos las diferentes temporalidades y las posibles sinergias entre ciclos económicos y ciclos políticos. A continuación, examinaremos los conceptos de "acontecimiento" y "coyuntura crítica" para explicar cómo se produce el cambio de un ciclo imaginario hegemónico a otro. Por último, haremos algunos comentarios finales a modo de conclusión.

2. El imaginario hegemónico

La idea de que la sociedad se basa en componentes imaginarios ya está presente en los orígenes de la disciplina. Como señalan Delitz y Maneval (2018), tanto Duhkeim como Simmel, autores de distintas tradiciones sociológicas, construyeron sus teorías sobre esta premisa. Cuando compara las sociedades antiguas y modernas, por ejemplo, Durkheim observa que uno de los elementos fundadores de la vida social fueron los cultos religiosos. Para Durkheim (1996), lo sagrado es la primera manifestación de lo social porque, en esta clasificación, lo profano se refiere a objetos y prácticas tal como son, mientras que lo sagrado se refiere a una cualidad que sólo puede ser representada y aprehendida socialmente. En sus obras más maduras, Durkheim se da cuenta incluso de que en la efervescencia de las prácticas rituales, o incluso de las crisis contemporáneas, hay un espacio para la creación de una nueva rutina y la producción de nuevas ideas que pasan a guiar la conducta social. Este proceso, denominado dinamogénesis (WEISS, 2013) por el sociólogo francés, caracteriza la construcción de lo social a través de la cristalización de los afectos colectivos en forma de ideales, lo que corresponde a un momento de creatividad social, en la medida en que instituye nuevas prácticas (DOMINGUES, 2000).

En el siglo XX avanzó el debate sobre la noción de imaginario, con Castoriadis (1986) como uno de sus principales exponentes. El autor afirma que la sociedad sólo se realiza como institución imaginaria cuando existe como idea para un grupo de personas.

Para comprender mejor esta premisa, es importante explicar la tríada construida por Castoriadis para abordar el proceso de significación, que comprende: lo real, lo racional y lo imaginario. Como observa el sociólogo Francisco Julião Bedê sobre la obra de Castoriadis, "mientras que lo 'real' se refiere a los componentes derivados de la percepción y lo 'racional' a los componentes derivados de la lógica, lo 'imaginario' se refiere a la creación de un mundo de significaciones a través del cual se realizan la aprehensión y la lógica" (BEDÊ, 2022, p. 8, traducción nuestra). Por lo tanto, lo imaginario promueve las propias figuras de significación que luego serán racionalizadas.

Dentro del concepto de imaginario existe el momento instituyente de lo social, en el que se forman nuevos significados e imágenes que reestructuran la sociedad. Es el imaginario radical, que se opone al imaginario instituido en la medida en que este último representa lo ya imaginado por la sociedad y lo ancla. La sociedad se instaura cuando, en un tiempo y espacio determinados, consigue contener el ímpetu de las contingencias, estabilizando el proceso de creación simbólica. Lo simbólico se presenta en formas, figuras e imágenes, que apuntalan un determinado universo de sentido. A través de ellas podemos acceder a lo imaginario, punto fundamental de nuestra argumentación.

Para Castoriadis, existe "un imaginario central" lo cual estructura nuestras posibilidades de acción y creación. Este imaginario central es "un cemento invisible que mantiene unida esa colección ilimitada de posibilidades y fines reales, simbólicos o simbólicos que constituyen toda sociedad en sí" (CASTORIADIS, 1998, p. 143, traducción nuestra).

Además, el imaginario, tal y como lo piensa Castoriadis, permite vincular lo social y lo político de una forma más explícita que en la obra de Durkheim. El autor argumenta que, por un lado, es el imaginario el que sostiene las relaciones de poder organizadas a través del Estado, es decir, establece los límites para el ejercicio del poder en cada contexto, cerrando o abriendo el horizonte histórico, bloqueando o posibilitando determinados proyectos políticos. Por otro lado, las articulaciones del imaginario dependen del fenómeno de la autoridad y de las acciones del poder constituido. Las leyes y las instituciones políticas son los nodos que concretan las significaciones imaginarias. En una crítica explícita a Carl Schmitt y Max Weber, Castoriadis subraya la centralidad de lo imaginario como nexo de unión entre lo social y lo político que legitima el poder:

> Cualquiera que sea la articulación explícita del poder instituido, éste, como acabamos de ver, nunca puede pensarse únicamente en términos de la oposición "amigo-enemigo" (Carl Schmitt); ni podría (más que la dominación) reducirse al "monopolio de la violencia legítima". Por encima del monopolio de la violencia legítima, está el monopolio de la palabra legítima; y éste, a su vez, está ordenado por el monopolio de la significación válida (CASTORIADIS, 1992, p. 132, traducción nuestra).

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que el momento político es un momento de la institución de la propia sociedad. Con esta noción, la reflexión del filósofo griego puede articularse en una perspectiva posfundacional de la teoría política, según la cual se entiende que la falta de un fundamento último de la sociedad puede interpretarse al menos por la capacidad del político para instituir y deponer.

Sin embargo, la teoría social contemporánea (Delitz y Maneval, 2018 ; BEDÊ, 2022) critica que el autor frances movilice una concepción unitaria de lo social, en la que las significaciones imaginarias son instituidas por la "sociedad" como un "colectivo anónimo" homogéneo. De este modo, desaparece el aspecto antagónico de lo social, lo que dificulta el análisis de dinámicas políticas concretas. Para llenar este vacío, Delitz y Maneval (2018) proponen rescatar el concepto de hegemonía releído por el posmarxismo de Laclau[4] .

En *Hegemonía y estrategia socialista*, Laclau y Mouffe (1985) utilizan el concepto de hegemonía de Gramsci para pensar la dinámica de las disputas políticas contemporáneas, en las que no existe una esencia que defina a un sujeto como protagonista. Al partir del problema de la ausencia de una esencia para las luchas sociales y sus articulaciones, Laclau y Mouffe buscan anclar lo social en la idea de antagonismos, abriendo una brecha importante para reformular la teoría social (ZIZEK, 2017; MARCHART, 2018).

El antagonismo presupone una contradicción lógica latente en cualquier orden social. En este sentido, todo orden simbólico que construye lo social está en realidad anclado en una contradicción, una negatividad (MARCHART, 2018) que impide siempre la posibilidad de una institución plena. Este antagonismo es lo que permite producir nuevas identidades y nuevos sujetos a través de la articulación de demandas particulares en una cadena de equivalencias.

Todas y cada una de las demandas son en sí mismas distintas de las demás y sólo pueden aproximarse mediante una operación de articulación discursiva, entendiendo la dimensión del discurso como constitutiva de la forma en que aprehendemos y comprendemos la realidad. En otras palabras, es en la medida en que somos capaces de articular demandas diferentes que podemos proponer una equivalencia entre ellas. Esta articulación, por tanto, es la que garantiza la unidad, aunque parcial, del proceso, conformando lo que Mouffe y Laclau denomina hegemonía.

En *La razón populista* (LACLAU, [2005] 2013), podemos ver cómo esta construcción se produce a través de la categoría de pueblo y su articulación a través del significante vacío. Laclau propone que el pueblo, debido a su heterogeneidad, sólo puede existir cuando hay una equivalencia de demandas. Sin embargo, para que mezclen propuestas

[4] El sociólogo Francisco Bedê (2022) propone un camino diferente al leer el concepto de imaginario en conjunción con la teoría de la hegemonía de Gramsci y la teoría de la ideología de Zizek.

inconmensurables entre sí, es necesario que exista una oposición al mismo obstáculo, y es aquí donde entra en juego el carácter antagónico de lo social. La fluidez y singularidad de estos significados hace que sólo en la lucha política, donde se articula el discurso "nosotros-ellos", se pueda construir una identidad colectiva a través de la oposición (MOUFFE, 2020).

También tiene que haber una sutura, aunque sea efímera, algo que ocurre a través de la articulación hegemónica. Aquí, una de las demandas dentro de la cadena viene a representar a todas las demás, convirtiéndose en un significante parcialmente vaciado de su sustancia original (LACLAU, 2013). Vaciado porque, para poder representar cadenas cada vez más largas, no puede ser reconocido como un contenido particularista, sino como el punto de condensación universal de estas demandas (LACLAU, 2013, P 154). Este significante vacío (LACLAU, 2013), o hegemonía, puede ser un eslogan, una organización o un individuo. Para nosotros, es importante señalar que la producción de hegemonía es constitutiva de lo que está en disputa en un ciclo político y de los bandos que actúan.

Sin embargo, debemos atentar que estos significantes no sólo son vacíos, sino también fluctuantes, es decir, sus significados pueden ser modificados o disputados por otras cadenas, como en los intentos del Estado de asumir la agenda dominante e, incluso, que el propio define sus fronteras y sus enemigos internos . Por lo tanto, si bien la Razón Populista de Laclau permite considerar que lo político se interrumpe en este proceso, podemos en cambio considerar que el conflicto sigue latente en las instituciones, porque la hegemonía también se articula en ellas, definiendo quienes están fuera y lo que se disputa. Hay tanto de imaginario hegemónico en la forma en que el Estado define a sus enemigos (el terrorista o el bandido) y en su articulación, a veces con marcadores raciales, como en la forma en que las instituciones dicen quién es legítimo para beneficiarse de una política pública y se olvidan de otros. En este punto, siguiendo a Javier Franzé (2021), bien podríamos considerar que la insurgencia del pueblo a través del populismo es sólo una de las manifestaciones -a nivel óntico- de lo político, estando presentes otras formas de antagonismo incluso en las instituciones.

Así, influenciados por esta teoría postmarxista de la hegemonía, podemos proponer reformular el concepto de imaginario, concibiendo una multiplicidad de imaginarios que disputan la hegemonía. Por lo tanto, no existe un único imaginario hegemónico, porque cada identidad política está dando su propio sentido a lo que se disputa.

Por lo tanto, la hegemonía se concibe como un arreglo complejo en el que las relaciones entre los distintos niveles del mundo social, instituidas por las relaciones de poder, forman totalidades parciales que pueden romperse en cualquier momento, precisamente debido a la naturaleza agonística de la vida colectiva. Por lo tanto, no hay solidez ni consistencia duradera en la hegemonía desde un punto de vista posfundacional.

Si el imaginario es en sí mismo un momento instituyente de lo social, y si este momento puede ser visto como productor de una hegemonía precaria en la medida en que los actores, agendas e instituciones son referenciados por él, entonces tenemos un lugar desde el cual discutir el comienzo y el fin de un momento político dado. Es en este espacio temporal donde podemos insertar el ciclo político, volviendo ahora a nuestra preocupación temporal. Así pues, echemos un último vistazo a los conceptos que servirán de base a los ciclos políticos en esta sección.

Entendemos el imaginario como redes simbólicas que engloban valores, estándares normativos, marcos cognitivos y repertorios de expresión inestables y heterogéneos. Al mismo tiempo que el imaginario se produce en las interacciones sociales, establece los límites dentro de los cuales estas interacciones deben tener lugar, ya que consigue hacerse hegemónico sobre los demás e institucionalizarse. Así, se puede decir que mientras el imaginario *hegemónico* estructura ontológicamente la sociedad, su manifestación se da en términos de las instituciones, actores y agendas en disputa. Por lo tanto, localizar los significantes vacíos utilizados por los actores que han hegemonizado el debate público y captar los significados que se les atribuyen nos permite acceder al imaginario.

Para entender cómo se constituyó el imaginario hegemónico, es importante analizar quién quedó fuera de la lógica de la equivalencia y por qué. En este sentido, Delitz y Maneval (2018) proponen algunas preguntas que pueden servir de guía para identificar el imaginario hegemónico. Estas son: ¿quién sirve de "otro"? Por qué este "otro" fue elegido para ser el referente antagónico a través del cual se constituyó la identidad hegemónica? ¿Cuáles son los parámetros en la construcción del "otro", es decir, cómo es percibido como diferente?

Estamos de acuerdo en que estas cuestiones son fundamentales, pero entendemos que no basta con centrarse en comprender qué y cómo se ha definido el "ellos". También debemos analizar qué significa el "nosotros" y cómo se constituye a pesar de sus fisuras internas. Proponemos analizar el imaginario en política a partir de las categorías que Bringel y Domingues (2022) utilizan para pensar el *ciclo político*: los actores y las agendas que hegemonizan el debate político durante un periodo de tiempo determinado, en el que las instituciones tienden a funcionar de forma relativamente estable. Analizando estas tres variables -actores*, agendas e* instituciones- podemos identificar los rasgos que conforman el imaginario hegemónico, y este es el vínculo que lo conecta con el concepto de ciclo político.

3. El ciclo político

La noción de ciclo se entiende aquí como un intervalo de tiempo específico en el que un acontecimiento surge, se desarrolla y colapsa. Esta idea está presente en la política desde hace mucho tiempo, en torno a propuestas de una historia cíclica, como en Polibio y

Platón (FERREIRA *et al,* 2022). En la modernidad, la idea estuvo presente en el concepto de Revolución, en el que el movimiento de la Luna alrededor del Sol se utiliza como metáfora o significante capaz de narrar la maduración de un momento, su colapso y el nacimiento de algo nuevo en política (NUNES, 2021).

Así, el concepto de ciclo político ha sido utilizado para pensar la política como un proceso, identificando continuidades y rupturas, permitiendo mapear el inicio, el medio y el fin de los procesos históricos. Desde esta perspectiva, Bringel y Domingues (2022) definen un ciclo político como un proceso caracterizado por una articulación momentánea y específica de tres elementos: *instituciones*, *agendas políticas* y *agentes o actores* políticos. Para constituir un ciclo, esta articulación debe trascender una coyuntura determinada y mantener una cierta estabilidad a medio o largo plazo. Además, estas dinámicas cíclicas pueden observarse a diferentes escalas, es decir, podemos hablar de ciclos políticos referidos a formaciones sociopolíticas delimitadas por el Estado nacional, o por una región, como América Latina, por ejemplo, o incluso formaciones sociopolíticas a escala global.

De los tres elementos, las instituciones son los más estables; sin embargo, cuando el ciclo cambia, las instituciones cambian - al menos en su dinámica real de funcionamiento - sin que necesariamente se modifiquen o sustituyan en la formalidad de la ley. El segundo elemento - las agendas políticas - a pesar de algunas variaciones, se mantiene firme a lo largo de un ciclo, resonando con fuerza en la sociedad. Temas como el hambre, la pobreza, la corrupción, etc. suelen concebirse de forma muy particular, sin sufrir grandes transformaciones a lo largo de un ciclo político. Por último, la dinámica cíclica está hegemonizada por organizaciones colectivas e individuos concretos, pero como estos actores políticos tienen una vida limitada, con el tiempo pierden su capacidad de influir en la coyuntura y surgen nuevos agentes, abriendo espacio para la formación de un nuevo ciclo.

Dicho esto, es necesario discutir la noción de *agencia para* explicar cómo se vinculan los *actores* y las *agendas.* Partimos del supuesto de que todos los individuos o colectividades tienen un cierto tipo de agencia, es decir, tienen la capacidad y habilidad de influir en otros individuos y colectividades a través de sus acciones, de forma racional (buscando los mejores medios para alcanzar determinados fines) y guiados por determinados valores, aunque por veces sus acciones son llevadas por pulsiones que los mismos no comprenden[5].

Sin embargo, aquí utilizaremos el concepto de *actor político* para referirnos a organizaciones colectivas (partidos, movimientos sociales, gobiernos, sindicatos, Fuerzas Armadas, organizaciones empresariales, etc.) o individuos que ocupan cargos en la cúpula

[5] Ese punto aparece en Marx en sus discusiones del fetichismo de la mercancía y asume y será la clave para Zizek formular los contactos entre ideología y el simbólico en Lacan, a partir de la afirmación de Lacan de que Marx es el inventor del síntoma (ZIZEK, 1996).

del Estado o que dirigen dichas organizaciones (presidentes, líderes sindicales, mandos militares, presidentes de sindicatos, etc.). Se les denomina actores políticos si, durante un tiempo y un espacio determinados, son capaces de ejercer cierta influencia sobre las relaciones sociales en las que están insertos, debido a su grado de conocimiento sobre el funcionamiento de las instituciones y a la autoridad que ejercen sobre un gran número de personas.

Ciertamente, la capacidad y habilidad para ejercer influencia varía en función de la posición que ocupa el agente, es decir, no tendrá el mismo nivel de agencia un dirigente sindical que un presidente. Esto se debe no sólo a cuestiones institucionales relacionadas con el poder atribuido al presidente, sino también a que la red de interacciones que un dirigente sindical establece en la esfera política tiende a ser mucho más limitada que la de un gobernante de toda una nación. Además, incluso entre dos individuos o dos colectividades que ocupan la misma posición en la jerarquía estatal, puede haber disparidades en su grado de agencia. Ya sea porque tienen atributos personales diferentes, por ejemplo en el caso de un jefe de Estado que tiene carisma y otro que no; o por cuestiones relacionadas con el funcionamiento institucional - un comandante de las Fuerzas Armadas en un régimen dictatorial en el que está aliado con el gobierno tiende a ejercer mayor influencia en el juego político que un comandante militar en un régimen democrático que prevé el control civil de las instituciones militares.

Independientemente del desigual grado de influencia de los distintos actores políticos, todos ellos, en alguna medida, ocupan una posición que les permite reinterpretar las principales agendas que dominan el debate público, así como proponer nuevas agendas o impulsar aquellas que les han sido presentadas en algún momento. De este modo, proponemos que las agendas emergen de un amplio y complejo proceso de interacciones sociales, pero sólo adquieren centralidad cuando son debatidas por los principales actores políticos. Las formas en que una determinada agenda es abordada por los diferentes actores casi siempre difieren, lo que implica que se producen diferentes significados sobre la misma agenda. Sin embargo, estas distinciones pueden ser irreconciliables -reforzando la lógica de las diferencias y la constitución del "otro", del "ellos"- o reconciliables -posibilitando articular cadenas de equivalencias para construir un "nosotros" plural y heterogéneo-.

A modo de ejemplo, imaginemos un escenario en el que hay tres grandes imaginarios políticos compitiendo por la hegemonía. El imaginario "A" es partidario de establecer una democracia radical y sustantiva que contemple, más allá de la formalidad de elegir legítimamente a sus representantes, un robusto Estado del bienestar. El imaginario "B", en cambio, es partidario de una democracia mínima y formal, con un Estado también mínimo en lo que se refiere a la gestión de la economía. El imaginario C, en cambio, está impregnado de valores autoritarios y se inclina por la implantación de un régimen militar

dictatorial. También suponemos que para A y B, el significante vacío "democracia" no es negociable, es decir, que no renunciará a defender un régimen político en el que sus representantes puedan ser elegidos legítimamente por el pueblo. Dado esto, la probabilidad de establecer una cadena de equivalencias que articule a los dos en una amplia coalición, estableciendo a C como el "otro", es mayor que cualquier otro escenario en el que C consiga articularse con los demás.

Por lo tanto, definimos *las agendas* como un conjunto de temas y cuestiones que reflejan las preocupaciones y prioridades de la sociedad establecidas a través de una intensa y compleja red de interacciones sociales. Las agendas *hegemónicas* no pueden ser ignoradas por los principales actores políticos, a riesgo de debilitar su capacidad para influir en el juego político y quedar excluidos de la coalición hegemónica. El cambio climático, por ejemplo, es una agenda clave en las disputas políticas actuales. Los principales actores deben posicionarse al respecto, ya sea para proponer soluciones o incluso para deconstruir los argumentos existentes y negar la existencia del problema. De la misma manera, la lucha contra el comunismo fue una de las principales agendas en el contexto de la Guerra Fría (y sigue teniendo cierta relevancia en el contexto actual, aunque con matices bastante diferentes). En el contexto de las disputas políticas de aquel periodo, los principales actores discutían esta cuestión para contrarrestar la idea de que existía una amenaza roja o para reforzarla.

Las instituciones, a su vez, se definen como comportamientos y prácticas estandarizadas y repetitivas por parte de los actores (individuos y colectividades), que pueden estar formalmente definidas o no. Las instituciones son las normas y reglas que hacen posible la vida humana limitando la inestabilidad y heterogeneidad del imaginario (DOMINGUES, 2019). La Constitución es el mejor ejemplo del vínculo entre el imaginario y las instituciones, porque a pesar de su polisemia, que permite diferentes tipos de interpretaciones, la letra de la ley y la institucionalización de un grupo privilegiado de intérpretes (el Judiciário) establece los límites de hasta dónde puede llegar tal polisemia. A través de una lectura atenta de la Carta, guiada por el conocimiento de la historia y de las disputas políticas que tuvieron lugar cuando se formuló la Carta y/o cuando se aprobaron reformas cruciales, es posible ver lo que se “quedó de fuera". Para ello, es necesario reconocer a los actores y las agendas que estaban en disputa pero que fueron directamente excluidos de las reglas del juego

Sin embargo, hay que señalar que un análisis puramente hermenéutico del funcionamiento de las instituciones no basta para entender cómo se producen los procesos de cambio social, ya que hay elementos informales que son tan esenciales como los formales. Por ejemplo, la eficacia de un sistema electoral no sólo puede medirse por la forma en que sus normas se describen en las leyes y cómo funcionan en la práctica.

También es necesario que los actores políticos en liza las refrenden constantemente. Si los perdedores empiezan a cuestionar sistemáticamente la imparcialidad de las elecciones, sin aportar pruebas de irregularidades, esto puede hacer que una parte significativa de sus partidarios pierda la fe en la democracia, y puede que se abstengan de votar y/o empiecen a utilizar métodos antidemocráticos de activismo como represalia. Por lo tanto, cuando nos referimos a las instituciones, es necesario observar tanto sus normas formales como informales.

4. La asincronía entre las temporalidades de los ciclos políticos y los ciclos económicos

Una vez discutido el significado de los principales conceptos que sustentan nuestro modelo teórico (imaginario, hegemonía, actor, agenda e instituciones), podemos retomar el concepto de ciclo político y relacionarlo con los ciclos económicos. En cuanto a la relación entre política y economía, Pierre (2004) sostiene que no existe una relación simple entre ambas esferas, ya que no existe una causalidad directa entre las transformaciones económicas y los regímenes políticos. Un régimen democrático puede coincidir con un periodo de crecimiento económico sostenido o no, y lo mismo ocurre con una dictadura. Esto no significa que los cambios en los "ciclos económicos" no tengan un efecto sobre los "ciclos políticos" a largo plazo, o viceversa.

A partir de esta observación, Pierre examina cómo los "largos ciclos políticos" en América Latina en el siglo XX afectaron al crecimiento económico. Cabe señalar que, aunque no establece una definición precisa del concepto de ciclo económico, de su análisis se desprende que el autor lo utiliza en referencia a períodos de crecimiento económico largo y sostenido. En cuanto al concepto de ciclo político, Pierre lo define de la siguiente manera:

> *Ciclo que consiste, durante un período determinado, en dos estados o momentos sucesivos de configuración u ordenación de las fuerzas políticas o de los grupos de presión. Estos dos momentos de estado corresponden a largos periodos de relativa estabilidad e inestabilidad en el panorama político. También hay que señalar que en estos dos estados de ordenación y coexistencia de las fuerzas políticas se producen períodos de enfrentamientos limitados o abiertos, incluso violentos, entre estas fuerzas por el control del aparato del Estado* (PIERRE 2004, p. 49, traducción nuestra).

Estos momentos de intensa inestabilidad son denominados por Pierre "coyunturas críticas", definidas como "*momentos de gran alcance histórico durante los cuales se rompe el equilibrio de fuerzas o la estabilidad* política". Discutiremos el concepto de coyuntura crítica más adelante, pero lo que nos interesa ahora es subrayar la proposición de que los ciclos políticos se sitúan entre dos coyunturas marcadas por la inestabilidad, en las que el cambio se hace posible.

En el plano económico, el autor señala que hubo dos largos ciclos de crecimiento económico en América Latina durante el siglo XX. El primero se inició en la última década del siglo XIX y duró hasta la crisis de 1929, abarcando un periodo de 35 a 40 años. La segunda comenzó en los años 1930 y 1940 y terminó en los 1970 con las crisis del petróleo. Durante este periodo, las economías de todas las regiones crecieron - unas más y otras menos - al ritmo de la expansión de la economía mundial, aunque con menor intensidad que la de los países centrales.

Sin embargo, los "ciclos políticos largos" del siglo XX en América Latina no coinciden exactamente con los ciclos de crecimiento económico, aunque existen sinergias entre estas transformaciones económicas y políticas. El primer gran ciclo político regional del siglo pasado comienza con la Primera Guerra Mundial y termina con las convulsiones nacional-corporativistas y populistas de la Segunda Guerra Mundial, período que marca la transición del Estado oligárquico al Estado moderno. Este ciclo se divide en dos fases. La primera está hegemonizada por una nueva generación de caudillos de espíritu autoritario y conservador, con algunas excepciones, como en el caso de Chile y México, pero que contribuyeron a renovar el imaginario político en medio de la primera oleada de sustitución de importaciones provocada por la Primera Guerra Mundial. Hay que añadir al análisis de Pierre un elemento fundamental para comprender este periodo: la actividad política de los sindicatos, que se hizo cada vez más vigorosa, con una influencia creciente de las ideas anarquistas y comunistas, empujando el juego político en una dirección nacionalista, antioligárquica y antiimperialista.

La segunda fase del primer gran ciclo político surgió en la década de 1930, fuertemente impactada por la depresión económica mundial. Esta fase estuvo hegemonizada por corrientes populistas y nacional-corporativas, que surgieron simultáneamente con las amenazas fascistas en Europa. Lo que une a estas dos fases (1914-1930 y 1930-1945) dentro del mismo ciclo es el hecho de que estuvieron marcadas por el proceso de transición del Estado oligárquico al Estado moderno. Aunque el imaginario de la desoligarquización/modernización fue mucho más explícito en la segunda fase que en la primera, Pierre identifica que este cambio ya estaba en marcha y no se produjo bruscamente tras la crisis de 1929, como podría sugerir un análisis economicista. En otras palabras, los cambios en los ciclos políticos no se producen necesariamente como resultado inmediato y unilateral de los cambios en los ciclos económicos, aunque existen efectos mutuos entre estas dos esferas.

Por lo tanto, el concepto de ciclo político de Pierre es interesante precisamente porque nos permite cartografiar continuidades y transformaciones dentro de un mismo ciclo. Traducido a los términos que proponemos en este trabajo, podemos decir que los ciclos económicos y los ciclos políticos tienen temporalidades diferentes, lo que significa que los

cambios en los ciclos económicos no bastan por sí solos para provocar una ruptura en el imaginario hegemónico, aunque las transformaciones en la economía puedan impactar en la dinámica de las luchas políticas y viceversa. La transición de un ciclo imaginario hegemónico a otro es siempre un proceso lento, gradual y molecular, en la línea de lo que Gramsci definió como Revolución Pasiva. Como analistas, lo que podemos hacer es cartografiar los "acontecimientos" que producen una "coyuntura crítica" capaz de acelerar este proceso de transformaciones en curso. Volveremos sobre este tema en la próxima sección.

La relación entre ciclos políticos y económicos también es analizada por Ferreira et al. (2022) al tratar de las luchas políticas contemporáneas en Brasil. Los autores identifican que la Constitución de 1988 marca el fin de un período de resistencia contra la dictadura militar que se venía intensificando desde mediados de la década de 1970, dando lugar al "ciclo de redemocratización", caracterizado de la siguiente manera:

> Un intrincado entramado institucional que aunaba el presidencialismo de coalición, la participación social y la autonomización del poder judicial. Durante este período, hubo un pacto social entre diferentes actores, incluidos los partidos mayoritarios (PMDB, PT y PSDB), la comunidad empresarial, los movimientos sociales del campo democrático-popular y los sindicatos, aunque no sin conflictos - estos últimos derivados de la intensificación de la agenda de inclusión. El inmovilismo en marcha implementó la estabilidad económica combinada con la reducción de la pobreza y los incentivos al consumo. Por otro lado, las minorías, frustradas en ver atendidas sus demandas en el marco del pacto de gobernabilidad, a pesar de la intensificación de su participación en los gobiernos (ya sea en consejos, conferencias o incluso secretarías, ministerios y cargos), han encontrado en el poder judicial el medio para realizarlas (FERREIRA et al., 2022 p.236-237).

El caso brasileño es curioso porque podemos ver que hubo cambios casi simultáneos en el ciclo político y en el ciclo económico. Entre 1930, cuando tuvo lugar la revolución que llevó a Getúlio Vargas a la presidencia, y la década de 1980, prevaleció el modelo económico desarrollista. Con el fin de la dictadura militar, se abrió una ventana de oportunidad para que Brasil abandonara este modelo y se adhiriera a las tendencias neoliberales del capitalismo global. El ciclo económico neoliberal en Brasil nació en la década de 1980 y continúa hasta nuestros días. Las transformaciones en la esfera económica repercutieron en el ciclo político que acababa de nacer, produciendo lo que la politóloga Evelina Dagnino (2004) llamó una "confluencia perversa" entre dos proyectos: uno de sesgo democratizador, materializado en la Carta de 1988, y otro de sesgo neoliberal, que en esencia tiene elementos que imponen obstáculos a la reglamentación de una serie de derechos previstos en la Constitución Ciudadana.

En este ejemplo destacan dos factores. El primero es que, aunque exista cierta simultaneidad en la transición de los ciclos político y económico, no es posible afirmar que

exista una relación causal directa y unilateral entre ambos procesos. Decir, por ejemplo, que el fin de la dictadura se produjo como resultado de las transformaciones del capitalismo sería un error, porque excluye del análisis un conjunto de actores y proyectos que estaban en disputa, reivindicando agendas radicalmente opuestas a la ideología neoliberal. Por otro lado, el caso brasileño demuestra -y este es el segundo factor relevante que nos gustaría señalar- que es posible identificar sinergias entre lo económico y lo político, que debemos tener en cuenta a la hora de analizar los ciclos políticos. En otras palabras, debemos investigar cómo las transformaciones en la esfera económica pueden contribuir a romper con el imaginario hegemónico, o tal vez a reforzarlo.

5. Acontecimientos y coyunturas críticos desde una perspectiva posfundacional

La ruptura del imaginario hegemónico y la transición hacia un nuevo ciclo político se observan claramente en el contexto de las grandes revoluciones sociales, como en el caso de Francia (1789), Rusia (1917) o Cuba (1959). Sin embargo, es más razonable considerar que la Revolución es un fenómeno más específico dentro de una acumulación de formas de movilización (TILLY, 1978). Dicho de forma más sencilla, ni siquiera las grandes revoluciones, que implican la toma violenta del poder, surgen de la nada.

Si observamos el curso de la historia, vemos que las transformaciones sociopolíticas tienden a ocurrir gradualmente, como resultado de un proceso de acumulación molecular de condiciones que permiten el cambio cualitativo, tomando la forma de una "Revolución Pasiva", como la describe Gramsci (2014). Intrigado por el hecho de que en Italia, su país natal, la unificación en un Estado-nación no fuera acompañada de una revolución burguesa, Gramsci utiliza el concepto para referirse a la forma en que se producen los cambios en la estructura social, preservando el papel de las élites y parte de su imaginario. Sin embargo, estas transformaciones suelen representar una acumulación molecular y gradual de cambios en las agendas, los actores y las instituciones, resignificando parcialmente la política.

En ausencia de rupturas revolucionarias súbitas, por tanto, lo que queda a los analistas es cartografiar los "acontecimientos" capaces de romper con la historicidad lineal, cuestionar el pasado y el presente y crear las condiciones para un nuevo futuro. El concepto de "acontecimiento" - o "evento", en algunas traducciones - es ampliamente utilizado en filosofía, apareciendo en la obra de autores clásicos como Heidegger, Foucault, Althusser y Badiou (MARCHART, 2007; NUNES, 2014). En este trabajo, en particular, hemos dialogado con este último porque creemos que es pertinente para la discusión sobre los ciclos cambiantes del imaginario hegemónico.

Partimos de una perspectiva posfundacional, según la cual la política es un proceso abierto en el que no se puede identificar ni un principio claro ni un final determinado. Como sostiene Oliver Marchart (2007), lo que está en juego no es la implosión de todos los fundamentos, como si no existieran, sino la propuesta de debilitar su estatus ontológico para evitar el determinismo, situando la contingencia como elemento central de las disputas políticas. Cada fundación será parcial dentro de un amplio campo de disputas con otras fundaciones. Por tanto, la actividad política no tiene lugar en el vacío, sino que se basa en capas de tradiciones, que son maleables y flexibles, de ahí su imprevisibilidad.

El concepto de "acontecimiento" es pertinente en este sentido porque permite llevar la noción de contingencia al centro del análisis político, asociándola a posibilidad de perturbar el statu quo. En el sentido de Badiou, los acontecimientos son habituales en la vida de una persona (TUPINAMBÁ, 2019). Su condición no es en sí misma espectacular, como necesariamente lo es una revolución, pero sí lo es el hecho de que saquen a la luz algo de lo que no se había dado cuenta (BADIOU, 2005) y que, por tanto, no estaba contenido en el imaginario. En palabras de Badiou (2005), el acontecimiento político es la disrupción del orden de lo óntico, es decir, la disrupción de la dimensión concreta del "estado de cosas" (MARCHART, 2007). Esta disrupción inaugura lo que Badiou llama un procedimiento de verdad (ARAUJO; SIQUEIRA, 2018) y es en fidelidad a esta verdad que se constituye un sujeto, lo que para nosotros significa la recomposición de los actores y su capacidad de configurar agendas e instituciones.

Así, en la producción del nuevo imaginario, hay una primacía de la construcción de actores y sus agendas, en la medida en que cambian la dirección de la disputa. En lo que respecta a los ciclos políticos, esto implica también el debilitamiento de los actores hegemónicos, la creación de otros nuevos o la reformulación de los antiguos. En otras palabras, los acontecimientos pueden hacer surgir un nuevo ciclo, ya sea aportando nuevos repertorios a la acción, nuevas gramáticas para la discusión o mostrando otras formas posibles de organización. Este proceso conduce a cambios cualitativos en las formas de movilización a gran escala, ciclos de protesta (TARROW, 2009), que abren ventanas de oportunidad política. En un caso extremo, estas oportunidades pueden incluso desembocar en explosiones revolucionarias.

Eso es decir que la emergencia de nuevos sujetos y nuevos ciclos está siempre en potencia en el presente, faltando las condiciones, las acumulaciones, para su transformación cualitativa. Este proceso de volver la atención hacia el potencial en el presente para predecir los ciclos futuros es más difícil de analizar cuando se vive en la hegemonía de otro. Sin embargo, es más fácil percibir cuando un momento histórico parece estar llegando a su fin, porque la crisis orgánica es visible, cuando aparecen nuevos actores

sociales en la escena política, cuando hay un cambio en las agendas en discusión y las propias instituciones no parecen ser capaces de absorberlas.

Sin embargo, la idea de acontecimiento, en singular, puede llevarnos a cometer el error de atribuir demasiado peso a un acontecimiento concreto, ignorando otros que se producen dentro de la misma coyuntura y que convergen hacia una transición hacia un nuevo ciclo. Debido a la naturaleza molecular y acumulativa del proceso de transformaciones políticas, sería más interesante pensar no en un acontecimiento capaz de romper el statu quo, sino en una confluencia de acontecimientos que produzcan una "coyuntura crítica". Un grupo de investigadores vinculados a la perspectiva del Institucionalismo Histórico han utilizado el concepto de coyuntura crítica para analizar los procesos de cambio institucional. Aunque no reivindicamos esta línea de investigación, es útil dialogar con estos autores, ya que el funcionamiento de las instituciones es uno de los elementos centrales para la estabilidad de un ciclo político. Collier y Collier (1991; 2002) han escrito algunos trabajos importantes sobre este tema. Para los autores, una coyuntura crítica es "un periodo de cambio significativo", que adquiere características diferentes en los distintos países y produce legados diferentes. Este legado puede adoptar la forma de mecanismos institucionalizados, como regímenes más estables y duraderos, o puede adoptar la forma de mecanismos "autodestructivos" debido a su inestabilidad.

Sin embargo, Capoccia (2007; 2015; 2016) nos advierte de un problema con esta lógica que establece una relación causal y necesaria entre las coyunturas críticas y el cambio social, ya que deja de lado la posibilidad de que estas coyunturas no impliquen ninguna transformación importante. La coyuntura crítica se caracteriza, por tanto, como un periodo de reducción de las restricciones institucionales, en el que los cambios significativos son posibles y, al mismo tiempo, impredecibles. Es un momento de incertidumbre sobre el futuro arreglo institucional que permite a la acción política desempeñar un papel causal protagonista en la consolidación de una determinada trayectoria institucional.

A la luz de esto, Ferreira, Marino y Neves (2023) sugieren que la pregunta más adecuada para investigar esta relación entre coyuntura y cambio sería la siguiente: ¿Cuáles son las condiciones que hacen posible el cambio en medio de una coyuntura crítica? ¿Cómo se producen los cambios? De esta forma, la coyuntura no desempeña el papel de causa, sino de contexto en el que se producen las transformaciones.

Así pues, cuando examinamos la relación entre la coyuntura crítica, el acontecimiento y nuestras categorías ónticas -actores, agendas e instituciones-, esto es lo que queremos observar. Los actores son la interacción más efímera y la más sujeta a transformación. Este momento de creatividad social corresponde a la reconfiguración del imaginario radical bajo lo instituido en Castoriadis. El imaginario instituido es así porque está suturado por una articulación hegemónica, una articulación que corresponde a cómo

interactúan nuestras categorías y cómo perciben el conflicto mismo. Nos damos cuenta, sin embargo, de que lo hegemónico contiene también una contradicción latente que corresponde a los elementos que no pueden ser aprehendidos por su hegemonía, y que se presentan en una postura de oposición, en parte centrada en las posibilidades dadas, en parte más allá de lo instituido.

Así, el ciclo aparece siempre ligado a la disputa entre la fluidez y creatividad del imaginario radical y su estabilización y conservación en la forma de lo instituido. Los nuevos actores, en este sentido, resignifican sus propias agendas, pues pasan a representar nuevas demandas o a describirlas de forma diferente, dando lugar a nuevos conflictos y alianzas entre estos colectivos y las instituciones. Sin embargo, es en la medida en que hay una acumulación de estos procesos orquestando cambios institucionales de mayor alcance que podemos evaluar una coyuntura crítica, lo que nos lleva a buscar siempre las variables que llevaron al conflicto en un determinado proceso.

Por lo tanto, el imaginario hegemónico debe ser visto, a nivel ontológico, como la manifestación de un antagonismo presente entre el imaginario radical y la tendencia a estabilizar el imaginario instituido. Esto se remonta a los conflictos que observamos en la historia y su desarrollo. Son estos conflictos y cooperaciones, sobre todo teniendo en cuenta la primacía de las relaciones interpersonales, los que nos conducirán a las disputas políticas, el terreno sobre el que se despliega un nuevo ciclo político. Proponemos, pues, el siguiente esquema:

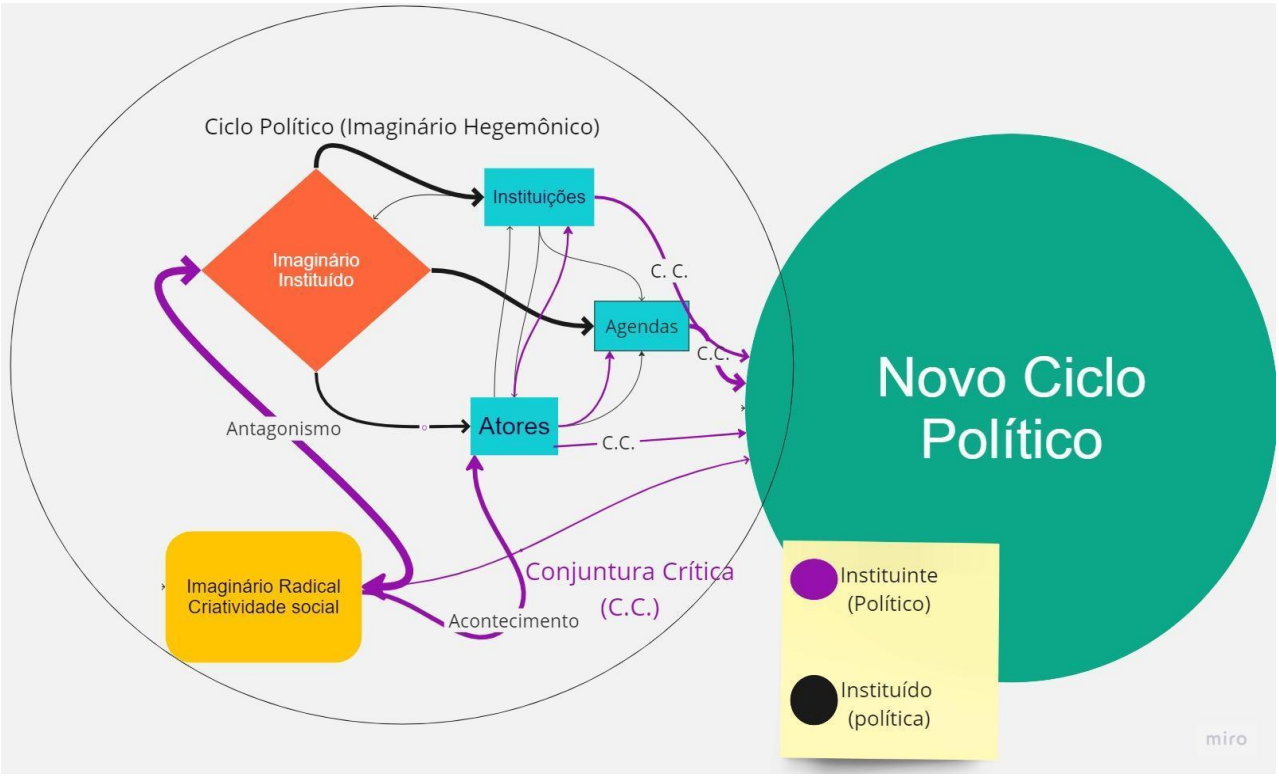

Figura 1: Análisis de la constitución de un ciclo político y su cambio.

6. Consideraciones finales:

El objetivo de este trabajo fue presentar algunas ideas generales que ayuden a operacionalizar el concepto de ciclo político a través de la idea de imaginario hegemónico. Nuestra preocupación surgía de una clara carencia a la hora de intentar periodizar la política a medio y largo plazo, en la medida en que faltaban marcos para pensarla más allá de los cambios electorales o de régimen (democracias/autocracias). Incluso si estas transformaciones son relevantes a la hora de conducir al final de un ciclo, fenómenos como el ascenso de la extrema derecha más recientemente o los cambios en la transición de la centralidad de las agendas materiales a las agendas post-materiales durante la posguerra difícilmente podrían ser percibidos con institucionalizaciones tan herméticas. Nos interesaba entender qué teníamos que mirar para percibir estos cambios y qué buscábamos en ellos.

Nuestro análisis nos llevó a considerar que el ciclo político debe ser visto como un producto contingente, ya que su fundamento reside en el propio imaginario y en su naturaleza fluida. Así, analizar los conflictos que lo rodean desde esta perspectiva nos llevó a aproximarnos al concepto de imaginario hegemónico. Asegurando que el imaginario hegemónico es el que da la forma en que se desarrollará la disputa en un nivel ontológico de producción de identidad, intentamos comprender cómo se manifiesta. A partir de ahí, discutimos las categorías de actores, instituciones y agendas, considerando que en su

complejo entramado de interacciones y disputas se despliegan el antagonismo y las articulaciones hegemónicas.

Sin embargo, aún teníamos que plantearnos cómo insertar en estas redes el elemento creativo del imaginario social. Este fue el trabajo que tratamos de proponer a través del concepto de acontecimiento y de coyunturas críticas, entendidas estas últimas como una confluencia de acontecimientos. Los acontecimientos representan los propios movimientos a nivel óntico de las interacciones que reverberan, transformando molecularmente el imaginario hasta un punto de tensión y ruptura.

Si el objetivo ha servido para algo, al menos hemos podido proponer otra forma de debatir el concepto de ciclo político, que puede servir para dos cosas. Por un lado, puede aportar a la sociología histórica elementos para evaluar la política a medio y largo plazo y establecer comparaciones. Por otro, igualmente contribuye a la operacionalización empírica y heurística de la teoría política posfundacional.

7. Referencias:

Araújo, W. R M; Siqueira, A. M. O. O "acontecimento" como procedimento da verdade na perspectiva ontológica de Alain Badiou. In: *REVES - Revista Relações Sociais*, Vol. 01 N.01. Doi: https://doi.org/10.18540/jrevesvl1iss1pp0037-0048 ISSN: 2595-4490, 2018.

Badiou, A. *Metapolitics.* London: Verso books, 2005.

Bedê, F. J. M. *Imaginário, subjetividade e hegemonia no pensamento pós-marxista: contribuição para uma renovação teórica da análise política*. Tese de doutorado em Sociologia, Orientador: José Maurício Castro Domingues da Silva. Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Instituto de Estudos Sociais e Políticos, 2022.

Bringel, B; Domingues, J. M. *Ciclos políticos: conceptualización y la América Latina.* In: Torres, Estaban; Domingues, José Maurício (org.). Nuevos actores y cambio social en América Latina. Colección Grupos de Trabajo. ISBN 978-987-813-194-8. CLACSO. Buenos Aires, pp. 263-280, 2022.

Cappocia, G.; Kelemen, D. *The study of critical junctures: theory, narrative, and counterfactuals in historical institutionalism.* World Politics**,** v. 59, n.3, pp. 341-69, 2007. Disponível em: https://muse.jhu.edu/article/222749. Acesso em: 01 jun. 2023.

Cappoccia, G. *Critical junctures and institutional change*. *In*: MAHONEY, J.; THELEN, K. (orgs). Advances in comparative-historical analysis, strategies for social inquiry. Cambridge: Cambridge University Press, 2015, pp. 147-79. DOI: https://doi.org/10.1017/CBO9781316273104.007.

Capoccia, G. *Critical junctures*. *In*: FIORETOS K.O.; FALLETI, T.G.; SHEINGATE, A. D. (orgs). The Oxford handbook of historical institutionalism**.** Oxford: Oxford University Press, pp. 89-106, 2016.

Collier, R.; Collier, D. *Shaping the political arena: critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America***.** Princeton: Princeton University Press, 1991. Disponível em: https://papers.ssrn.com/abstract=1750509 Acesso em: 06 de nov. 2022.

DAGNINO, E. *Confluência Perversa, Deslocamento de Sentido, Crise Discursiva*. In: GRIMSON, A (Org.). La cultura en las crisis latinoamericanas. Buenos Aires: Clacso, 2004. p. 195-216.

Delitz, H.; Maneval, S. The “Hidden Kings”, or Hegemonic Imaginaries: Analytical Perspectives of Post-foundational Sociological Thought. *Im@go*, n.10, 2017.

Domingues, José Maurício (2000). *Social Creativity, Collective Subjectivity and Contemporary Modernity*. London Palgrave Macmillan

Domingues, José Maurício. *Critical Theory and Political Modernity***.** London. Palgrave Macmillan, Springer. 2019.

Durkheim, Émile. *As Formas Elementares da Vida Religiosa. O Sistema Totêmico na Austrália*. São Paulo: Martins Fontes, 1996.

Ferreira et al. Ciclos políticos, econômicos e de protesto no Brasil contemporâneo. In: TAVARES, F.; BALLESTRIN, L.; MENDONÇA, R. (org.). *Junho de 2013: sociedade, política e democracia no Brasil*. Eduerj, Rio de Janeiro, 2022.

Ferreira, G., Mariano, M. & Neves, B. Uma crítica do conceito de conjuntura crítica: a questão da mudança no Institucionalismo Histórico. In: *Revista de Sociologia e Política*, v. 31, 2023. DOI: https://doi.org/10.1590/1678-98732331e001.

Franzé, J (2021). Un hogar para la muerte de la política. *Andamos*, volumen 18, Número 46, mayo-agosto, 2021, pp. 19-45

Hall, P. A.. *Politics as a process structured in space and time*. In: Fioretos, K.O.; Falleti, T. G.; Sheingate, A.D. (orgs) The Oxford handbook of historical institutionalism. Oxford: Oxford Unversity Press, pp. 31-50, 2016

Laclau, E. *A Razão Populista.* 1ª ed. Trad. Carlos Eugênio Marcondes de Moura. São Paulo: Três Estrelas. 2013.

Laclau, E.; Mouffe, C. *Hegemonia e estratégia socialista: por uma política democrática radical.* São Paulo: Intermeios. 2015

Marchart, O. *Post-Foundational Political Thought. Political Difference in Nancy, Lefort, Badiou and Laclau***.** Edinburgh University Press Ltd 22 George Square, Edimburgo, 2007.

Marchart, O (2018). *Thiking Antagonism: political ontology after Laclau.* Edinburgh. Edinburgh University Press. 2018

Mouffe, Chantal (2020). *Por um populismo de esquerda.* São Paulo: Autonomia Literária.

Nunes, Rodrigo. *Geração, acontecimento, perspectiva. Pensar a mudança a partir do Brasil.* Nueva Sociedad especial em português, dez. Disponível: <https://joaocamillopenna.files.wordpress.com/2017/03/nunes-rodrigo-geraccca7acc83o-acontecimento.pdf>. 2014. acesso: 18/08/2021.

Nunes, Rodrigo. *Neither Vertical nor horizontal:* a theory of political organization. London: Verso Books. 2021

Pierra, G. *Ciclos políticos largos en América Latina durante el siglo XX y sus efectos en el crecimiento económico.* In: Revista Latinoamericana de Economía Problemas del Desarrollo, vol.35, n° 139, outubro-dezembro, 2004. Disponível em: http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde139/PDE13903.pdf. Acesso em: 01 de junho de 2023.

Tilly, Charles (1978). *From mobilization to Revolution*. New York. y Newbery Award Records, Inc..

Tupinambá, Gabriel . *A infinitude ordinária na filosofia de Alain Badiou***.** 2019. Apresentação de trabalho.

Weiss, Raquel Andrade. (2013). *Efervescência, Dinamogenia e a Ontogênese Social do Sagrado*. *MANA 19(1): 157-179, 2013*. Disponível em: <https://www.scielo.br/j/mana/a/tLgbzYSVSS6g6wnbPXtpbcD/?format=pdf&lang=pt.>. Acesso 30/07/2022

Zizek, Slavoj. (1996). *Como Marx inventou o sintoma?* In: Um Mapa da Ideologia**,** p. 297-332. Rio de Janeiro: Contraponto.

Zizek, Slavoj. (2017). *Interrogando o real*. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2017.